

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE POZNAŃ: 1 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2008

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Poznań, Polonia, comienza hoy y continuará hasta el 12 de diciembre. La reunión incluye la décimo cuarta Conferencia de las Partes (CdP 14) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la cuarta Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/ RdP 4). En apoyo a estos dos órganos principales, se realizarán reuniones de cuatro órganos subsidiarios: el cuarto período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo en el marco de la Convención GTE-ACLP; la continuación del cuarto período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK 6); y el vigésimo noveno período de sesiones del Órgano Subsidiario de Implementación (OSI 29) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 29). Asimismo, los días 11 y 12 de diciembre se llevará a cabo un segmento de alto nivel conjunto, de la CdP y la CdP/RdP, al que asistirán ministros de gobierno y otros funcionarios de alto nivel.

Los delegados deliberarán sobre una amplia variedad de asuntos e ítems de la agenda. De todos modos, el foco primario estará puesto en el período post 2012, cuando termina el primer período de compromisos del Protocolo de Kyoto. Las negociaciones de Poznań marcan la mitad de camino hacia el plazo final de diciembre de 2009 para llegar a un acuerdo sobre un marco de acción global después de 2012.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. La CMNUCC establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la "actividad humana interfiera peligrosamente" con el sistema climático. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 192 Estados Parte. En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CdP 3 en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), hasta un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con

objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo de Kyoto, entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y tiene 180 Partes.

Durante la primera Conferencia de las Partes que servía como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 1) –realizada en Montreal, Canadá, en 2005– se estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK). Además, en la CdP 11 se acordó la consideración de la cooperación a largo en el marco de la CMNUCC "sin perjuicio de ninguna negociación, compromiso, proceso, marco o mandato futuro en el marco de la Convención" a través de una serie de cuatro talleres que constituyeron un "Diálogo" que continuó hasta la CdP 13.

CdP 13 y la CdP/RdP 3 se llevó a cabo en diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. El foco de la Conferencia de Bali estuvo puesto en las cuestiones post 2012, y los negociadores dedicaron la mayor parte de su tiempo a tratar de llegar a un acuerdo sobre un proceso de dos años, u "hoja de ruta de Bali", que tiene como objetivo establecer un régimen post 2012 en la CdP 15 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Esta hoja de ruta establece "vías" en el marco de la Convención y el Protocolo de Kyoto. En el marco de la Convención, las discusiones sobre cómo seguir el Diálogo de la Convención produjeron un acuerdo sobre un Plan de Acción de Bali que estableció el GTE-ACLP, con vistas a lanzar un proceso comprensivo sobre la acción cooperativa a largo plazo, a ser completada en 2009. El Plan de Acción de Bali identifica cuatro elementos clave: mitigación, adaptación, finanzas y tecnología. El Plan también contiene una lista no exhaustiva de cuestiones que deberán ser consideradas en cada una de estas áreas y pide el tratamiento de "una visión compartida para la cooperación a largo plazo".

El primer período de sesiones del GTE-ACLP y el quinto período de sesiones GTE-PK 5 se llevaron a cabo del 31 de marzo al 4 de abril de 2008, en Bangkok, Tailandia. Hubo sesiones posteriores en junio de 2008 en Bonn, Alemania, y en agosto de 2008 en Accra, Ghana, y se informó de ciertos avances sobre el Plan de Acción de Bali y la hoja de ruta. Por información adicional sobre la historia del proceso, consulte en http://www.iisd.ca/process/climate_atm-fccintro.htm y <http://www.iisd.ca/vol12/enb12383e.htm>.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

EVENTOS MINISTERIALES PREVIOS A POZNAŃ:

Desde las Conversaciones de Accra se realizaron dos reuniones informales multilaterales a nivel ministerial en el camino hacia Poznań.

Las discusiones estuvieron centradas en los logros alcanzados hasta entonces en el marco del Plan de Acción de Bali y sobre el desarrollo de una visión común a largo plazo sobre la cooperación en relación con el cambio climático. Los ministros también acordaron que durante el segmento de alto nivel de la CdP 14, se realizarían mesas redondas de ministros y jefes de delegación para desarrollar una visión a largo plazo para la protección del clima.

Antes de esta reunión, se realizó un diálogo de El Calafate sobre el Cambio Climático” (El Calafate Southern Lights Dialogue) en la Patagonia, Argentina, del 15 al 18 de septiembre. Esa reunión juntó a los ministros y funcionarios gubernamentales de alto nivel de más de dos docenas de países. La síntesis del Presidente de estas reuniones hizo hincapié en la importancia de habilitar a los países en desarrollo para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo a través del financiamiento, la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías.

REUNIONES REGIONALES DE ALTO NIVEL: Una serie de reuniones regionales de alto nivel se llevaron a cabo antes de Poznań. La décimo sexta reunión de los líderes económicos del Foro Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP), que se llevó a cabo en Lima, Perú, del 22 al 23 de noviembre de 2008, concluyó con la adopción de una declaración en la que los líderes económicos se comprometieron a fortalecer la cooperación para mejorar la reducción de riesgos y la lucha contra el cambio climático.

Una Conferencia Africana de ministros a cargo del Ambiente sobre el cambio climático post 2012 se reunió del 19 al 20 de noviembre de 2008 en Argiers, Argelia. En esta reunión se trataron cuestiones relacionadas con: el Plan de Acción de Bali; el significado y alcance de los conceptos de “esfuerzos comparables” y “visión compartida” para los países en desarrollo; y los conceptos de mensurable, verificable y plausible de ser informado para los países desarrollados y en desarrollo. Los delegados también firmaron una “Declaración de Argiers” que busca garantizar que la voz del continente sea oída cuando se discuta el acuerdo post 2012.

La Cumbre de Gobernadores sobre el Cambio Climático se realizó los días 18 y 19 de noviembre en Los Angeles, California, Estados Unidos. En esta cumbre se buscó ayudar a EE.UU. y a los líderes internacionales a desarrollar alianza cooperativas y promover las acciones cooperativas necesarias para combatir el cambio climático, y para influir en la posición que sus gobiernos nacionales tomarán en el próximo acuerdo mundial sobre el cambio climático. El Presidente electo de EE.UU., Barack Obama, envió un mensaje de video a la Cumbre prometiendo que su administración “participará vigorosamente” en las negociaciones sobre el cambio climático para desarrollar un acuerdo para el período 2012.

La UE y 24 Estados de Asia firmaron una declaración pidiendo que se llegue a un acuerdo acerca de un marco internacional sobre el cambio climático en las negociaciones de Copenhague de diciembre de 2009. La Declaración de Beijing sobre el Desarrollo Sostenible fue acordada y firmada durante la Séptima Reunión de Asia y Europa (RASE), que se llevó a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2008, en Beijing, China. La Declaración de Beijing establece que “los países desarrollados deberían continuar mostrando un fuerte liderazgo y asumir adecuados compromisos nacionales de mitigación (mensurables, informables y verificables), incluyendo entre ellos objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones a través de enfoques sectoriales, cuando corresponda, como herramientas para su implementación, y brindar apoyo financiero y transferencia de tecnologías para los países en desarrollo. Para los países en desarrollo, la declaración establece que deberán asumir “adecuadas acciones nacionales de mitigación en el contexto del desarrollo sostenible –apoyadas por tecnologías, financiamiento y la creación de capacidades– de un modo mensurable, que se puede informar y verificar, con el fin de lograr una modificación en las emisiones de los “negocios hechos como siempre”.

REUNIONES DE LA CMNUCC: Desde las Conversaciones de Accra, de agosto de 2008, se realizaron una serie de talleres y otros eventos de la CMNUCC. En estas se incluyen el Foro de África sobre el Carbono, que fue organizado en conjunto por la Secretaría de la CMNUCC y tuvo lugar en Dakar, Senegal, del 3 al 5 de septiembre.

Entre otros eventos estuvieron incluidas las reuniones del Comité Supervisor de la Implementación Conjunta (11 al 12 de septiembre en Bonn, Alemania, y el 27 y 28 de noviembre en Poznań), la Junta del Fondo para la Adaptación (15 al 18 de septiembre, Bonn), el 29 Grupo de Expertos de los Países Menos Desarrollados (29 de septiembre al 1 de octubre, en Addis Ababa, Etiopía), el Comité de Observancia (6 al 10 de octubre, Bonn), y un taller sobre la Segunda Revisión del Protocolo en el marco del Artículo 9 (Atenas, Grecia, 22 y 23 de octubre).

Además, la Junta Ejecutiva del Mecanismo para el Desarrollo Limpio se reunió tres veces (24 y 26 de septiembre en Bonn, 22 al 24 de octubre en Santiago de Chile, y 26 al 28 de noviembre

en Poznań). La Junta concluyó las recomendaciones sobre la distribución regional de las actividades del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) para que sea considerada en la CdP/RdP 4. Por más información sobre los eventos recientes, visite: <http://www.iisd.ca/recent/recentmeetings.asp?id=5> y http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php?year=2008

LAS NEGOCIACIONES DE POZNAŃ

Las conversaciones de Accra marcan la mitad de camino de una serie en curso de reuniones que conducirán a Copenhague en diciembre de 2009, fecha límite para llegar a un acuerdo sobre un marco post-2012. Esta sección describe el estado actual de las discusiones de los principales órganos de reuniones en Poznań.

GTE-ACLP: El GTE-ACLP tiene el mandato de lanzar un proceso comprensivo que permita una implementación total, efectiva y sostenida de la Convención a través de la acción cooperativa a largo plazo, ahora, hasta el año 2012 y después de ese plazo. El FTE-ACLP ha participado en la sustantiva consideración de cinco áreas clave: una visión compartida para la acción cooperativa a largo plazo, incluyendo un objetivo mundial a largo plazo para la reducción de emisiones, la mitigación, la adaptación, el desarrollo y la transferencia de metodologías, y el financiamiento.

En Poznań, los delegados considerarán un documento desarrollado después de Accra, agrupando ideas y propuestas presentadas por las Partes. Aunque no se espera que el GTE-ACLP concluya sus conversaciones sobre este “documento de ensamble”, se ha anticipa que los desafíos, obstáculos y áreas clave para las futuras negociaciones se tornarán más claras cuando concluya el período de sesiones de Poznań.

El GTE-ACLP también realizará talleres sobre una visión compartida para la acción cooperativa, el manejo de riesgos y los seguros, y la cooperación sobre la investigación y el desarrollo. No se espera que haya un acuerdo sobre los objetivos a largo plazo para la reducción de emisiones antes de la reunión de Copenhague.

GTE-PK

Se suponía que en Accra, el GTE-PK concluiría el análisis de los medios disponibles para alcanzar las metas de reducción de emisiones y la identificación de formas de mejorar su efectividad y contribución al desarrollo sostenible. Se esperaba que la finalización de ese trabajo allanaría el camino hacia las negociaciones de Poznań sobre los actuales rangos de reducción de emisiones. Sin embargo, este trabajo no se concluyó en Accra, y no se espera que en el período de sesiones de Poznań se llegue a un acuerdo sobre los rangos de reducción de emisiones (aunque tales rangos serán el centro de las discusiones). Asimismo, se espera que el GTE-PK trabaje en la formulación de opciones para el cambio de reglas y medios en el marco del Protocolo, y que desarrolle un plan de trabajo para 2009. También es de esperar que se traten los efectos de derrame de la mitigación. El GTE-PK convocará un taller sobre los potenciales de mitigación y los rangos de los objetivos de reducción de emisiones.

CdP y CdP/RdP: La CdP y CdP/RdP se ocupará de una serie de ítems de rutina de la agenda, como asuntos administrativos y financieros. Sin embargo, ambos también tratarán cuestiones significativas de relevancia para un marco post 2012. La CdP/RdP realizará una segunda revisión del Protocolo de Kyoto por mandato del Artículo 9, que se espera esté centrado en cuestiones como el financiamiento para la adaptación y los mecanismos flexibles del Protocolo, en especial la mejora del MDL. La CdP/RdP también continuará sus discusiones sobre el Fondo para la Adaptación.

Y el Segmento de Alto Nivel de la CdP y la CdP/RdP ofrecerá la oportunidad de emitir desde Poznań una señal política sobre la ambición y el compromiso de las Partes hacia el logro de un acuerdo en Copenhague. El Segmento de Alto Nivel también incluirá una “Mesa Redonda Ministerial sobre la Visión Compartida”.

OSI y OSACT: Estos órganos apoyarán y contribuirán al trabajo de la CdP y la CdP/RdP. El OSI se ocupará de cuestiones como la creación de capacidades y las comunicaciones nacionales, mientras que el OSACT considerará la reducción de emisiones de la deforestación en los países en desarrollo (REDD), el programa de trabajo de Nairobi sobre los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y varias cuestiones metodológicas. Ambos órganos considerarán la transferencia de tecnologías.